



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 56834/2011

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando María Jorgelina Plaza titulada **"Materiales Didácticos En Educación a Distancia En La Universidad Nacional De Comahue"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter Elena Waisman; Mgter Rosanna Forestello ; y Mgter. María Helena Saddi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dr. Mónica Gallino y Mgter. Ignacio Aranciaga

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando María Jorgelina Plaza a los profesores: Mgter Elena Waisman; Mgter Rosanna Forestello ; y Mgter. María Helena Saddi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dr. Mónica Gallino y Mgter. Ignacio Aranciaga

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MES
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 525

Dr. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA